Universidad del Salvador

Facultad de Ciencias de la Educación y la Comunicación Social

El surgimiento de las universidades privadas confesionales en la Argentina. Alianzas, tensiones y contradicciones de un proyecto católico

USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

Carrera: Doctorado en Ciencia de la Educación

Director de Tesis: Dr. Adrián Ascolani

Alumno: Lic. Jorge Luis Fabian

Fecha de entrega: 19 de octubre de 2021

Resumen

A finales del siglo XIX la Iglesia Católica decidió ampliar su participación en el espacio educativo mediante de la creación de escuelas y colegios confesionales e incursionar en el ámbito de la educación superior fundando su propia universidad. La imposibilidad de esta última de expedir títulos habilitantes provocó su cierre y produjo la creación de nuevos espacios de formación católica que se afianzaron durante las décadas de 1930 y 1940.

Con la interrupción del proceso constitucional en 1943 y la llegada de Juan Domingo Perón a la presidencia de la Nación en 1946 la universidad sufrió un proceso de transformación a partir de la reinterpretación de su función dentro de la sociedad y la subordinación que esta debía tener al Estado restringiendo así su autonomía. El golpe de Estado producido en 1955 implementó un proceso de "desperonización" de la universidad donde derogó las leyes dictadas por el gobierno depuesto, expulsó a docentes y autoridades vinculadas al peronismo y decretó una nueva reglamentación que incluyó en su artículo 28 la posibilidad de fundar universidades privadas.

En esta tesis doctoral se investigó la creación de las primeras universidades privadas de carácter confesional establecidas en la Argentina entre 1956 y 1958, analizando sus vinculaciones con los distintos sectores que conforman la Iglesia Católica y estudiando las relaciones entre ellos y los integrantes de los distintos gobiernos. Aunque fue necesario revisar el período peronista (1943-1955), el marco temporal se sitúa entre su derrocamiento y la sanción de la ley que permitió el establecimiento definitivo de las nuevas instituciones en 1959. A la vez, se estudió la conformación del campo católico en el inmediato período posperonista para observar con mayor claridad las diferencias constitutivas de las universidades confesionales y de esta forma explicar el rol que ocuparon la jerarquía eclesiástica, el laicado y las Órdenes religiosas en sus creaciones. Nuestra hipótesis fue pensar el surgimiento de las universidades como un proceso llevado a cabo por distintos sectores del catolicismo que concluyó con la sanción de una normativa en un contexto favorable pero no como una demanda de la Iglesia.

La metodología empleada para esta investigación es de carácter cualitativa y se utilizaron distintas fuentes primarias y secundarias, centrándonos en el análisis de revistas de orientación católica, para indagar en la mirada de sus distintos actores. También se recurrió a documentos del Episcopado Argentino para conocer el discurso oficial de la Iglesia. El enfoque historiográfico adoptado se enmarca

USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

en el área de la Historia de la Educación, articulando con elementos procedentes de la Microhistoria, del análisis de políticas públicas y Estado, y la Historia Social.

Palabras clave: universidades privadas, Iglesia Católica, Órdenes religiosas, laicado y educación.

Abstract

At the end of the XIX century, the Catholic Church decided to expand its participation in the educational area through the creation of confessional schools and colleges, and also participate in the field of higher education by founding its own university. The latter's inability to issue qualifying degrees led to its closure and to the consequent creation of new spaces for catholic formation, which became established during the decades of 1930 and 1940.

With the interruption of the constitutional process in 1943 and the arrival of Juan Domingo Perón to the presidency in 1946, the university underwent a process of transformation which began with the reinterpretation of its function within society, and its subordination to the government, thus restricting its autonomy. After Perón's removal in 1955, a process of "desperonización" of the university was implemented, during which the laws passed by the deposed government expelled teachers and authorities linked to peronism, and signed a decree for a new regulation that included, in its article 28, the possibility of founding private universities.

This doctoral thesis has researched on the creation of the first private confessional universities established in Argentina between 1956 and 1958, analyzing their links with the different sectors of the Catholic Church and, at the same time, studying the relationships between them and the members of the different governments. Although it was necessary to review the peronist period (1943-1955), the time frame is between its overthrow and the issuing of the law that allowed the definitive establishment of the new institutions in 1959. At the same time, the conformation of the catholic field was studied in the immediate post-peronist period

USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

in order to observe more clearly the constitutive differences of the confessional universities and, in this way, explain the role played by the ecclesiastical hierarchy, the laity and the religious Orders in their creations. Our hypothesis was to think about the emergence of universities as a process carried out by different sectors of the Catholicism that concluded with the passing of a regulation in a favorable context but not as a petition of the Church.

The methodology used for this research is qualitative in nature, and different primary and secondary sources were applied, focusing on the analysis of catholic journals, which were used to investigate the perspective of their different actors. The documents of the Argentinian Episcopate were also consulted to find out the official discourse of the Church. The historiographic approach adopted is framed in the area of the History of Education, articulating it with elements from Microhistory, and also from the analysis of public policies and Social History.

Keywords: private universities, Catholic Church, religious orders, laity and education

USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

Índice

Introducción…….….. 8

Estado de la cuestión……. . 11

Lineamientos teóricos y metodológicos…….. 17

Capítulo I

Las tensiones del sistema educativo a partir de las relaciones entre el gobierno y la Iglesia en el período 1943-1955……. 22

La enseñanza religiosa y el intervencionismo en la Escuela……... 22

El nuevo rol de la universidad……. 32

La aparición del Humanismo universitario en la Universidad de Buenos Aires…… 45

La investigación y docencia fuera de la universidad: El Instituto Católico de Ciencias…… 49

El enfrentamiento educativo con la Iglesia……. 55

Capítulo II

La "Revolución Libertadora" y el surgimiento de las universidades privadas (1955-1956)…….…….. 59

La reconstrucción de la Universidad de Buenos Aires y el surgimiento de las universidades privadas…… 59

El gobierno y las discusiones sobre al artículo 28……... 78

Consideraciones finales…… 99

Capítulo III

La fundación de las primeras universidades privadas confesionales (1956-1957)……... 101

Órdenes religiosas y laicos. Las fundaciones durante 1956…… 102

Las Facultades Universitarias del Salvador…….. 103

El Instituto Pro-Universidad Católica de Córdoba…… 111

El Instituto Universitario Santo Tomás de Aquino…… 115

USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

La universidad de la Iglesia y el surgimiento de las nuevas universidades confesionales en 1957……..... 118

La Universidad Católica Argentina…… 118

El Instituto Libre Pro-Universidad Católica de Santa Fe……... 127

El Instituto Universitario Libre…….. 130

Alianzas y tensiones entre los actores de las primeras universidades…… 132

Consideraciones finales…….. 139

Capítulo IV

La prensa católica y el surgimiento de las universidades privadas (1956-1957)…… 142

Las revistas *Criterio*, *Estudios*, *Sapientia* y *Comunidad*……... 143

La visión del catolicismo sobre la "libertad de enseñanza"…….. 151

Las revistas católicas y la defensa de las universidades privadas……. 158

La Libertad de enseñanza…….. 158

Críticas a la Universidad de Buenos Aires…… 169

La creación de universidades privadas confesionales……... 173

Consideraciones finales……. 177

Capítulo V

La llegada de Arturo Frondizi a la presidencia y el debate por las universidades privadas……..……... 180

El debate "Laica y Libre" y la división de la UCR..……... 181

La "Convención Reformadora" de 1957 y la libertad de enseñanza…….. 184

La Iglesia, la UCRI y las universidades nacionales durante la campaña electoral.…… 190

La confirmación de una postura y la ley de universidades privadas …….. 199

Consideraciones finales…..……. 223

Conclusión……. 225

Bibliografía……... 259

USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

Anexo documental..…….. 259

Decreto ley Nº 6403/55. Organización de Universidades Nacionales…….. 259

Acta de Fundación de la Universidad del Salvador..... 274

Acta de fundación de la Universidad Católica Argentina…….. 276

USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

Introducción

Luego de derrocado el gobierno peronista por la autodenominada "Revolución Libertadora" en septiembre de 1955, se firmó el Decreto ley N° 6.403 para la organización de las universidades nacionales que estableció su plena autonomía y autarquía, el gobierno tripartito y permitió la fundación de universidades privadas con capacidad de expedir títulos habilitantes. Esta nueva normativa planteó un nuevo régimen de educación superior en el cual junto a las universidades dependientes del Estado podrían existir otras de gestión privada. En esta coyuntura, distintas Órdenes religiosas, la jerarquía eclesiástica y el laicado católico, vieron la posibilidad de crear universidades a partir de estructuras preexistentes. Al establecerse las primeras, durante los años 1956 y 1957, se generó una tensión por la vinculación de estas universidades privadas con la Iglesia y tomó cuerpo una construcción simbólica que asociaba a las universidades nacionales con el laicismo y a las privadas con lo clerical.

La necesidad de reglamentar el funcionamiento de estas instituciones de formación superior provocó enfrentamientos y antagonismos que se extendieron hasta el comienzo del nuevo gobierno constitucional de Arturo Frondizi, culminando con la sanción del marco legal necesario para su establecimiento. Esta disputa se materializó en la antinomia discursiva "Laica o Libre" y revivió en el plano educativo la fricción entre el mundo católico y el laico que parecía haber terminado con la ruptura de las relaciones entre el gobierno peronista y la Iglesia. Visible desde este momento como un nuevo enfrentamiento entre los sectores católicos y los partidarios de la enseñanza pública y laica, a la vez fue el contexto de la construcción de un nuevo régimen de educación superior que incluía la participación del sector privado.

Aunque en los diversos análisis de esta problemática se ha tenido en consideración el contexto político, la mirada se ha centrado en los integrantes de los dos gobiernos nacionales, uno de facto y otro constitucional, que intervinieron en el proceso de creación y reglamentación de las primeras universidades. Si bien las investigaciones sobre el surgimiento de las

USAL UNIVERSIDAD DEL SALVADOR

universidades privadas han demostrado que la Iglesia Católica tuvo un rol protagónico para lograr su establecimiento, han dejado fuera del análisis las problemáticas internas del catolicismo al presentar una postura única de la Iglesia, omitiendo al papel de las Órdenes religiosas, del laicado y de la jerarquía eclesiástica en este proceso, así como las alianzas y tensiones existentes al interior del campo católico. Debido a esto se ha planteado que la llegada de la Iglesia a un nuevo nivel educativo tuvo como objetivo la reproducción del capital cultural heredado o construido durante la trayectoria escolar de los alumnos sin ponderar la importancia de los colegios católicos que durante años formaron a un segmento de la élite que prosiguió sus estudios en las universidades públicas sin perder su identidad religiosa.

Por otro lado, las posturas clericales y anticlericales adoptadas en las cuales se posicionaron algunas investigaciones y el escaso análisis de la prensa católica como escenario de representación de las tensiones dentro del campo católico han dificultado un abordaje pleno y con distanciamiento de los fenómenos. Un abordaje determinista frecuente ha sido, como se ha dicho, pensar a la Iglesia como un único actor que, debido a su función de legitimación de los gobiernos establecidos luego del derrocamiento del peronismo, fue recompensada con la posibilidad de fundar sus propias universidades.

USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

Es a partir del estudio de estas interpretaciones que hemos decidido establecer a las universidades privadas de carácter confesional como objeto de estudio, y enmarcarlas dentro del campo de la historia de la educación para su análisis. Nuestra hipótesis es que la conformación de las primeras universidades confesionales fue una consecuencia previsible del desarrollo de las instituciones promovidas por distintos sectores de la Iglesia Católica a lo largo del tiempo que buscaban consolidar un modelo de formación humanístico profesional católico. Afirmamos, entonces, que la coyuntura posterior a la caída del gobierno peronista brindó al campo católico el contexto propicio para encarar un proyecto de mayor alcance que, si bien no era una petición o demanda en ese momento, había recursos para realizarlo. De tal modo, el decreto ley simplemente les otorgó el marco legal para constituir instituciones y concretar

proyectos de educación superior católicos que ya existían, configurando una alternativa a las universidades nacionales en la formación profesional

Por otra parte, se desprende de nuestra hipótesis que la Iglesia Argentina representada a través del Episcopado no fue quién fundó las universidades confesionales, sino que esto se produjo a partir de la confluencia de distintos sectores del catolicismo que fueron los promotores y gestores de la nueva propuesta. Sin embargo, también sostenemos que las universidades confesionales no solo estuvieron integradas por un laicado católico que se apartó de la universidad durante el peronismo sino que además participaron de ellas docentes, laicos y clérigos que fueron expulsados de las universidades nacionales durante la intervención efectuada por el gobierno de la "Revolución Libertadora" a causa de su vínculo o adhesión con respecto al gobierno depuesto. Además, intentaremos mostrar que en el comienzo de este proceso de conformación de las universidades privadas las órdenes religiosas cumplieron un rol preponderante y, como ejemplo, planteamos la contribución de la Compañía de Jesús al proceso de desarrollo de las nuevas universidades, mostrando también las tensiones internas de la Orden.

USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

Con estos presupuestos, planteamos que el objetivo de nuestra investigación es reconstruir el papel de los intelectuales católicos y de la jerarquía eclesiástica en el proceso de conformación de las universidades privadas confesionales. Nos proponemos aportar a la comprensión de la configuración de relaciones políticas en la cual se movieron estos actores, explicar el juego de intereses que vincularon a la Iglesia Católica con los gobiernos y tendencias políticas, a la vez que analizar las diferentes posturas, relaciones personales y sectoriales, tensiones y contradicciones existentes al interior de la misma. En cuanto a la delimitación del objeto de estudio, nos centraremos únicamente en las universidades privadas de carácter confesional establecidas entre 1956 y 1957, y en los cuestionamientos surgidos en la Universidad de Buenos Aires, plasmados en sus revistas.

El hecho de que hubiese un objetivo común, como lo era la reglamentación de las universidades privadas, no implicaba que las diferencias que se trataban de ocultar no se vislumbraran. Por este motivo, consideramos importante utilizar como fuente a la prensa católica dado que permite observar el pensamiento de distintos sectores de la Iglesia argentina. Las publicaciones que hemos empleado para reconstruir ese abanico de posiciones e ideas son: *Criterio*, la más estudiada y de fuertes relaciones con la jerarquía eclesiástica; *Estudios* dirigida por la Compañía de Jesús; y *Sapientia*, una revista de filosofía dirigida por el primer rector de la Universidad Católica Argentina, Octavio N. Derisi. Es importante destacar que según Néstor T. Auza (2000) estas tres publicaciones fueron algunas de las principales revistas católicas que se escribieron en el campo cultural y que alcanzaron una relativa circulación nacional. Además, estas manifestaban en sus contenidos una visión cristiana como consecuencia de su propósito fundacional de servir como un instrumento de evangelización de la cultura. La posibilidad de acceder a los documentos oficiales del Episcopado Argentino también nos ha permitido confrontar su discurso con las múltiples voces presentes en las publicaciones y las manifestaciones del campo católico.

USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

A la vez, empleamos fuentes para esta tesis a otras revistas publicadas por los distintos centros de estudiantes de la Universidad de Buenos Aires como *Centro, Comunidad, Contorno*, *Mar Dulce* y *Lecciones y ensayos*, las cuales manifestaban la opinión de sus representados como así también de algunos graduados y docentes.

Estado de la cuestión

Aunque en los últimos años se han realizado diversas investigaciones sobre el surgimiento y la trayectoria de las universidades privadas, durante las décadas de 1960, 1970 y 1980 este tema no tuvo una fuerte relevancia en el ámbito historiográfico. Los dos primeros trabajos corresponden a 1959. Uno fue escrito por el diputado que promovió la ley de creación de las nuevas instituciones, Horacio O. Domingorena (1959), cuya narración de los

acontecimientos busca explicar el proceso de construcción de la ley sancionada en 1958 y justificar su necesidad; el otro, cuyo autor es Horacio Sanguinetti (1959) revisa las relaciones entre universidades privadas y el Estado en distintos países. Poco después, un trabajo realizado por H. Sanguinetti y Alberto Ciria (1962), recientes graduados de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires y militantes del reformismo, planteaba una postura crítica con respecto al establecimiento de universidades privadas, sosteniendo principalmente argumentos de carácter jurídico. Ambos autores tuvieron luego una larga trayectoria en el estudio de distintas problemáticas universitarias, conservando una postura crítica frente a la reglamentación que permitió la creación de las universidades confesionales. Ese mismo año fue publicada la Historia de la Universidad de Buenos Aires, escrita por Tulio Halperín Donghi (1962), que en su último capítulo analiza la reconstrucción de la universidad posperonista y plantea, por primera vez, el surgimiento de las universidades privadas como parte de ese proceso.

En la década de 1970 no fue abordado con especificad el tema y solo encontramos un nuevo artículo de Sanguinetti (1974) en la revista *Todo es Historia* que narra los acontecimientos sin profundizar en su análisis, no obstante describe con gran claridad los hechos sucedidos en 1958 e incorpora algunas imágenes periodísticas. Es importante destacar que si bien es un artículo de divulgación, se convirtió en referencia obligada de todos los autores que han estudiado este proceso a pesar de la parcialidad de su mirada y la carencia de fuentes documentales. Por otra parte, un texto que debe ser considerado es el de Risieri Frondizi (1971), quien fue un protagonista central de los acontecimientos al haber sido rector de la Universidad de Buenos Aires, porque permite entender su mirada sobre la misión de la universidad.

Esta vacancia de estudios específicos también se mantuvo en la década siguiente, con excepción del libro de Norberto Baruch Bertocchi (1987), que proporcionaba, por primera vez, un breve recorrido por el surgimiento y trayectoria de las universidades católicas proponiendo un análisis centrado en las relaciones entre estas, los gobiernos y los capitales privados. Este

USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

trabajo es relevante para nuestro estudio ya que reseña –únicamente– a las universidades católicas, aunque lo hace asociándolas a todas con la Iglesia sin adentrarse en sus particularidades. El período que aborda excede el de nuestra investigación, sobre el cual no realiza un análisis minucioso, dado que se detiene más en las décadas de 1960 y 1970, a la vez que homogeniza el término Iglesia sin detenerse en la participación de sus integrantes. Debe mencionarse el libro de Augusto Pérez Lindo (1985), que ofrece un análisis de las relaciones sociales y políticas de la universidad argentina y revisa en un capítulo el surgimiento y la expansión de las universidades privadas, planteando la participación de los docentes peronistas en su conformación. Aunque este último punto no ha sido estudiado en profundidad, lo consideraremos al indagar sobre los miembros fundadores de las primeras instituciones confesionales.

A comienzos del año 2000 se revitalizó el estudio del tema a partir de cumplirse el cincuentenario de la sanción de la ley que reglamentó a las universidades privadas y de la fundación de las primeras instituciones. Poco después, la obra de Pablo Buchbinder (2005) sobre la historia de las universidades argentinas propuso una renovada mirada para su análisis e incluyó un completo ensayo sobre los textos que consideraba esenciales para su estudio.

USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

En ese momento también se editó el libro publicado por el Consejo de Rectores de Universidades Privadas (2003) y la investigación sobre la historia de las universidades privadas cuyos autores son Juan Carlos Del Bello, Osvaldo Barsky y Graciela Giménez (2007). Si bien ambos textos realizan un recorrido histórico, el segundo indaga en el proceso que derivó en el surgimiento de estas instituciones poniendo en tensión la propuesta académico-cientificista propiciada por los grupos de investigación expulsados a partir del golpe de Estado de 1943, con respecto a la de la Iglesia Católica. Sostiene que la finalidad de esta última era la formación de profesionales de raigambre católica relegando la investigación. Además, trata los acontecimientos previos a 1946 como un factor de análisis al igual que el período peronista,

pero no profundiza en su estudio. Entendemos que es conveniente reconstruir los elementos principales de este período para comprender el proceso de formación de las instituciones.

También se editaron libros conmemorativos sobre la historia de la Universidad Católica de Córdoba (2006), la Universidad del Salvador (2008), la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino (2015) y la Universidad Católica Argentina (2016). Hay que destacar que tanto la Universidad Católica de Córdoba como la Universidad Santo Tomás de Aquino aportan un trabajo de investigación sobre su fundación mientras que las otras dos mantienen el relato descriptivo y lineal sin indagar sobre sus orígenes. En el caso de la Universidad Católica Argentina la construcción de su historia está marcada por el libro de Octavio N. Derisi (1983) en conmemoración de los veinticinco años de su función mientras que en el caso de la Universidad del Salvador (1964) encontramos sus pilares fundacionales en un estudio de autoría institucional que narra su trayectoria en el período 1944-1963. En ambos casos se observa la falta de nuevos análisis.

Una publicación reciente centrada en nuestro tema de estudio es la de María Gabriela Micheletti (2013) que delimita al período entre 1955 y 1959 y lo subdivide en tres etapas, estableciendo así un marco temporal de referencia. Además del análisis general del proceso, se centra en sus manifestaciones en la ciudad de Rosario, Santa Fe, para lo cual utiliza como fuente principal a la prensa local. Si bien realiza un valioso aporte mediante un exhaustivo estudio de la bibliografía publicada hasta el momento, su trabajo no tiene la intención de tomar a las universidades confesionales como objeto de estudio.

Por otra parte, Laura Graciela Rodríguez ha publicado diversos trabajos sobre temas vinculados al estudio de la relación entre la Iglesia Católica y la educación, siendo relevantes para nuestra investigación sus publicaciones sobre la figura de Octavio Derisi y fundación de la Universidad Católica Argentina (2012 y 2013), así como el estudio sobre las elites católicas y la fundación de las universidades (2015). Sus análisis aportan nuevos elementos para la discusión del tema mediante el planteo de las relaciones existentes entre la educación, la política

y la Iglesia. Además, brindan una mirada más amplia en cuanto a lo temporal ya que sus artículos abarcan un período más amplio que el estudiado en esta tesis.

Sobre la expansión de las universidades católicas (2013) y las relaciones entre estas y las dictaduras recientes (2015), Víctor Hugo Algañaraz Soria ha publicado trabajos que se desprenden de su tesis doctoral sobre la configuración histórico-estructural del sistema universitario privado y sus relaciones con la Iglesia, los gobiernos y las universidades entre 1955 y 1983. Esta tesis no se ha publicado y si bien su análisis excede nuestro período de estudio y no se centra en las universidades confesionales, sus aportes desde la sociología proporcionan una mirada diferente.

Otras investigaciones se ocuparon del rol que ocupó la Iglesia en los distintos momentos de la historia argentina y sus vínculos con el poder político. Entre los estudios sobre el período peronista se hallan los artículos de Susana Bianchi, en los cuales se destaca su trabajo sobre la problemática de la enseñanza religiosa (1992) y sobre la relación entre el catolicismo y el peronismo (1997). Por otro lado, un libro que ha marcado una nueva mirada sobre la construcción del ideario peronista ha sido el de Mariano Plotkin (1994), reeditado y ampliado en varias oportunidades. Quien ha tratado con mayor minuciosidad la red de relaciones entre la Iglesia, la sociedad y Perón ha sido Lila Caimari (2010), quien utiliza una pluralidad de fuentes y reconstruye las alianzas y tensiones entre los actores. El esquema de análisis que presenta su libro nos ha servido para pensar nuestra propuesta.

USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

En relación con el estudio del campo católico durante el siglo XX consideramos que debemos mencionar los trabajos de Roberto Di Stéfano (2010), Fortunato Malimacci (1988 y 2015) y Loris Zanatta (2015). En esta misma línea de investigación se destacan los estudios de José Zanca (2006), quien definió y caracterizó al intelectual católico del período comprendido entre 1955 y 1966, observando una reconfiguración de los ideales cristianos de las décadas de 1930 y 1940. Además sostuvo que la marca que distinguió a esa generación fue el reconocimiento de una esfera de acción propia e independiente de la jerarquía eclesiástica. En

su trabajo sobre los conflictos en la cultura argentina entre 1936 y 1959 (2013) realizó un importante análisis sobre la construcción del catolicismo argentino y las distintas tensiones existentes en su seno que aporta elementos fundamentales para la comprensión de su heterogeneidad. En este sentido, también Susana Bianchi (2002) ha realizado un valioso aporte estudiando la conformación del laicado entre 1930 y 1950.

Por otra parte, José Zanca (2018) publicó un libro sobre el surgimiento y trayectoria del Humanismo en la Universidad de Buenos Aires que cuenta con un anexo de entrevistas realizadas a distintas personas que participaron en la vida universitaria entre 1950 y 1966, y propone una reconstrucción del período con herramientas de la historia oral. Un trabajo similar, desde la visión del reformismo es el de Catalina Rotunno y Eduardo Díaz Guijarro (2003) que, utilizando la misma metodología, buscan narrar la historia de la Universidad de Buenos Aires entre 1955 y 1966 a través del testimonio de sus protagonistas. Ambos trabajos, son de gran utilidad a la hora de pensar el surgimiento de las universidades privadas desde la perspectiva de quienes fueron estudiantes. En esta misma línea, debemos destacar el libro resultante de la tesis doctoral de Juan Sebastián Califa (2014) que ofrece la mirada del movimiento estudiantil sobre la política universitaria del período 1943-1966 a partir de su radicalización. A la vez, para conocer la problemática docente en la Universidad de Buenos Aires a partir de sus trayectorias en un proceso caracterizado por las expulsiones y reincorporaciones la tesis doctoral de Guido Riccono (2016) que abarca el período 1955-1966 es fundamental.

Una autora que se ha dedicado a estudiar la historia del catolicismo es Miranda Lida (2015) quien además ha publicado investigaciones sobre la prensa católica (2005 y 2012). Junto a Mariano Fabris (2019) coordinó una compilación de artículos sobre *Criterio* que proporciona una interesante mirada sobre el laicado que participó en esta revista y las relaciones entre este y la jerarquía eclesiástica a lo largo de su historia. Uno de los autores, Sebastián Pattin (2017), participó con un estudio sobre las relaciones en el ámbito educativo entre el Estado, la familia y la Iglesia que se manifestaron en las revistas *Criterio* y *Combate* entre 1955 y 1957,

USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

analizando las estrategias discursivas utilizadas para justificar el surgimiento de las universidades privadas.

Otra publicación anterior sobre el mismo tema es la de María del Carmen Fernández y Mirta Moscatelli (2008) que trabajaron la visión de *Criterio* entre 1955 y 1958 con respecto a la definición y argumentación del concepto de libertad de enseñanza. Esta línea propuesta en ambos artículos no ha sido continuada, con lo cual creemos que el estudio de otras publicaciones católicas del período será un aporte. De igual modo, no puede dejar de mencionarse el trabajo de Néstor T. Auza (2000) sobre las revistas católicas, que presenta un amplio panorama sobre las publicaciones en el siglo XX. Para finalizar, el artículo de Silvia Finocchio (2016) sobre las problemáticas educativas de América latina muestra la importancia de realizar un recorrido por los debates de las políticas educativas en medios de prensa. Para esta tesis resulta interesante su propuesta de pensar la historia de la educación a partir de una prensa que no era exclusivamente educativa.

Lineamientos teóricos y metodológicos

USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

La apertura de las universidades privadas confesionales trajo consigo una nueva discusión sobre el rol que debía ocupar la Iglesia en el ámbito educativo. Esta mirada, hace necesario plantear su análisis desde la historia de la educación, entendiendo a ésta como una subdisciplina histórica, capaz de capitalizar el conjunto de estrategias de abordaje de las diferentes áreas historiográficas.

Por eso, en cuanto al marco metodológico utilizaremos las herramientas que nos brinda la microhistoria, dado que permite dar mayor dimensión al individuo y comprender sus relaciones con las estructuras políticas y sociales. Este ejercicio permite pensar de un modo original los vínculos entre los fieles y la Iglesia, y el de los ciudadanos y el gobierno.

Nuestra intención, es buscar una lectura diferente de los acontecimientos a partir del análisis de los estamentos que componen a la Iglesia para aportar una visión que supere la

perspectiva homogeneizadora. Si bien es cierto que la Iglesia Católica posee una estructura jerárquica verticalista, su aparente rigidez puede ser revisada. Para esto, seguiremos la línea de análisis propuesta por José Zanca (2006), quien plantea que durante el período seleccionado existía un laicado autónomo que chocaba contra los intentos de unificación propuestos por la Iglesia argentina en su búsqueda de consenso político y social. A partir de esto, sostendremos la idea de una doble condición: de homogeneidad hacia afuera y de pluralidad hacia adentro que sustenta el carácter reservado de las discusiones dentro de la Iglesia.

Para realizar nuestro estudio creemos necesario definir algunos términos a los efectos de lograr una clara comprensión de nuestra línea de análisis. En primer lugar, debemos recordar el significado de la palabra Iglesia, la cual es asociada generalmente a la estructura visible y jerárquica representada, en el ámbito local, en el Episcopado (integrado por todos los obispos) o en muchos casos en la figura de una sola persona como lo puede ser el Sumo Pontífice. Sin embargo, esta "designa la asamblea de aquellos a quienes convoca la palabra de Dios para formar el Pueblo de Dios" (Iglesia Católica, 2000, p. 274), por lo tanto está integrada por todos aquellos que recibieron válidamente el sacramento del bautismo y que profesan la fe católica incluyendo así a los miembros del clero secular, del clero regular y al laicado que represente al sector más numeroso.

USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

Esta concepción de Iglesia se condice con la concepción propuesta por Emile Durkheim (1968) quien planteó que sus miembros se encuentran unidos porque interpretan de la misma manera el mundo sagrado y sus relaciones con el mundo profano, y traducen esta representación común con prácticas idénticas. Por lo tanto, la Iglesia "no es simplemente una cofradía sacerdotal; es la comunidad moral formada por todos los creyentes de una misma fe, tanto los fieles como los sacerdotes" (p. 48).

La Iglesia está compuesta por todos los fieles que no forman parte del clero y proponemos agruparlos en tres categorías. Por un lado, encontramos a aquellos bautizados que, a pesar de ser parte de la Iglesia, no participan en ninguna de sus estructuras ni la representan

directamente; por otro, a aquellos que integran las organizaciones promovidas por la Iglesia a los cuales se los puede definir como representantes de la Iglesia en la sociedad civil -Acción Católica Argentina, Juventud Universitaria Católica, etc.-; y finalmente quienes que a pesar de no pertenecer a ninguna de sus estructuras, aunque en algún momento pasaron ellas, participan libremente en el plano profesional, político, económico, social o cultural sosteniendo su identidad católica, demostrando una coherencia con la doctrina de la fe y la moral de la Iglesia. En líneas generales, estos dos últimos han cursado sus estudios en colegios confesionales.

Es a la tercera categoría a la que nos referiremos en adelante al hablar del laicado, el cual a pesar de pertenecer a una institución que no es democrática -los fieles no eligen a las autoridades eclesiásticas ni le confieren el poder-, ni igualitaria -es jerárquica y cada miembro cumple un rol-, muchas veces entraron en tensión con la jerarquía eclesiástica con respecto a la forma en que los católicos deben participar en la sociedad. Si entendemos esta relación a partir de la construcción del campo religioso planteada por Pierre Bourdieu (2006), la perpetuación o conservación del capital religioso no puede estar asegurado sino por un aparato de tipo burocrático como la Iglesia, que puede ejercer una acción continua necesaria para asegurar su propia reproducción, reproduciendo los productores de bienes de salvación y de servicios religiosos, los sacerdotes y el mercado ofrecido a esos bienes, los laicos (p. 64).

USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

Teniendo en cuenta esto último, hemos decido tomar la definición de Iglesia propuesta por Susana Bianchi (2002) para quien es un vasto sistema de circulación, centralizado y jerarquizado, pero también capilarizado al extremo. A la vez, debido a la complejidad del término hemos optado por considerar, para una mayor claridad en el análisis, que cuando mencionamos en nuestro trabajo a la Iglesia no estamos haciendo referencia a todos los sectores que la componen sino a los miembros que conforman el Episcopado. Esta determinación, facilita el estudio de las tensiones, alianzas y contradicciones que existían dentro de aquel, y entre este y la comunidad católica que, a pesar de basarse en una pluralidad de vocaciones convergentes, no siempre lo demuestra.

Además debe comprenderse que aunque según la doctrina católica la Iglesia es una institución de Dios, ya que su origen está en él y no en los hombres, fueron los apóstoles por designación de *Cristo*[1] con la primacía de Pedro quienes la materializaron. Por lo tanto, más allá de que en su estructura haya clérigos y laicos, la Iglesia está constituida esencialmente por sujetos individuales que toman determinadas decisiones. Por lo tanto, es conveniente definir el alcance de la misma como institución, y diferenciarla de aquellas personas que intervinieron directamente en la creación de las universidades privadas. Es por esto que buscaremos distinguir cuál fue el rol de la Iglesia, del laicado y de las Órdenes religiosas en la construcción y fundación de las instituciones.

Por otra parte, es pertinente aclarar que a lo largo del trabajo utilizaremos la expresión "enseñanza religiosa" como sinónimo de enseñanza de la religión católica, porque así lo han entendido los actores involucrados en nuestro análisis. Asimismo, entenderemos a las universidades confesionales como católicas ya que el término se refiere a una confesión determinada, que en nuestro estudio es el catolicismo.

En cuanto al período analizado en esta tesis, hemos decidido seguir la propuesta de María Gabriela Micheletti (2013) enmarcándolo entre 1955 y 1959 -cuando se produce el proceso de creación y reglamentación de las universidades privadas- pero no consideraremos las subdivisiones temporales que ella plantea. No obstante, aunque optamos por realizar una narración cronológica del proceso, le dedicaremos un capítulo a la fundación, en 1956 y 1957, de las primeras universidades confesionales para mostrar sus distintas trayectorias constitutivas y realizar una aproximación al estudio de las relaciones que mantuvieron entre sí.

Hemos considerado necesario dedicar un capítulo inicial a las relaciones de la Iglesia Católica con el gobierno militar que llegó al poder con la revolución de 1943 y con los posteriores gobiernos de Juan D. Perón en el ámbito educativo, dado que permite comprender

[1] En la doctrina cristiana el nombre *Cristo* refiere a Jesús, el Hijo de Dios hecho hombre.

el origen de las tensiones que se manifestaron al momento de promulgarse el decreto ley que dio origen a las universidades privadas.

Por otra parte, para intentar reinterpretar la concepción de la Iglesia como actor individual dedicaremos un capítulo en el cual se analizan los argumentos propuestos por la prensa católica sobre la necesidad del surgimiento de las universidades privadas en 1956 y 1957. Esto es capitalizado en el capítulo siguiente, como fuente de representación de los sectores católicos durante el primer año de la presidencia de Arturo Frondizi.

Nuestra propuesta de utilizar revistas como fuente para estudiar el período se vincula con la mirada propuesta por la Historia Cultural e Intelectual, dado que estas delimitan posiciones, dan circulación a polémicas, se constituyen en usinas de proyectos colectivos y otorgan identidad. A la vez, como plantea Flavia Fiorucci (2011) estas nos brindan, por su aparición periódica, la posibilidad de observar el proceso cultural de manera diacrónica (p. 25).

USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

Capítulo I

Las tensiones del sistema educativo a partir de las relaciones entre el gobierno y la Iglesia en el período 1943-1955

La enseñanza religiosa y el intervencionismo en la escuela

La discusión sobre la necesidad de reinstaurar la enseñanza religiosa en las escuelas públicas es una lucha que encaró la Iglesia Católica desde el momento que la misma fue suprimida por la Ley de Educación Común Nº 1420 la cual estableció que esta sólo podría ser dictada antes o después de las horas de clases. Esta normativa significó el comienzo definitivo de un proyecto educativo laicista.

A partir de la década de 1920, comienza a surgir una joven intelectualidad católica que promoverá la creación de distintas instituciones con el objetivo de educar a los jóvenes en la cultura católica y, por supuesto, fomentarla. Estas contaron en sus inicios con el apoyo de la jerarquía eclesiástica, la cual con el tiempo fue tomando su control. Algunos ejemplos fueron los Cursos de Cultura Católica, el Ateneo de la Juventud, la organización definitiva de la Acción Católica Argentina y la revista *Criterio.*

Los reclamos frente al laicismo comenzaron a hacerse más fuertes a partir de la década de 1930 con la promulgación de la Encíclica de Pio XI *Divini Illius Magistri* en 1929, la cual tenía como eje la problemática de la educación cristiana de la juventud, remarcando la importancia del rol de la familia, de la Iglesia, y del Estado para la formación de un hombre

USAL UNIVERSIDAD DEL SALVADOR

pleno y afirmando que no puede existir otra completa y perfecta educación que la educación cristiana[2].

El 6 de septiembre de 1930 triunfó el golpe de Estado encabezado por el general José Félix Uriburu quien intentó desarrollar un proyecto político autoritario de carácter corporativista. El final precipitado de este gobierno dio lugar a elecciones en las cuales triunfó la fórmula integrada por Agustín P. Justo y Julio Argentino Roca (h). El nuevo presidente, cultivó el apoyo del ejército y de la Iglesia para aumentar las adhesiones a su gobierno y celebró el catolicismo de la nación ante las multitudes, dando así un impulso adicional al avance antiliberal (Zanatta, 2015, p. 29). En este contexto, se produjo la reforma de los programas de enseñanza primaria en 1934 cuando el Consejo Nacional de Educación presidido por Octavio S. Pico, miembro fundador de los Cursos de Cultura Católica, propuso la referencia a Dios en la materia de educación moral[3]. En 1936, se fundó la Federación de Maestros y Profesores Católicos en 1936[4] y en la provincia de Buenos Aires el gobernador Manuel Fresco decretó la obligatoriedad de la enseñanza religiosa, siendo en 1939 convertido en ley (Ley N° 4755). Además, enmarcado en un proceso de homogeneización, el 15 de agosto de 1937 el Episcopado publicó el Catecismo único: "Primeras Nociones" y "Perseverancia" para unificar el dictado de la enseñanza religiosa en todas las escuelas y colegios católicos. Este proceso de "recatolización" tuvo su punto culminante en la década siguiente, con la implementación formal y legal del catolicismo en el plano educativo.

USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

[2] Para más detalle véase, S.S. Pio XI (1929), Carta Encíclica *Divini Illius Magistri* sobre la educación cristiana de la juventud, disponible en http://w2.vatican.va/content/pius-xi/es/encyclicals/documents/hf_p-xi_enc_31121929_divini-illius-magistri.html

[3] Véase, Pico, O. (1934). El espíritu de la Ley de Educación Común. *Monitor de la Educación Común*, LXIII, (739), 32-39.

[4] Esta nueva federación absorbió al Sindicato Católico de Maestras fundado por Miguel De Andrea en 1932 y al Sindicato Católico de Maestros fundado en 1933.

El 4 de junio de 1943 se produjo una nueva interrupción del proceso democrático en la Argentina a partir de la toma del poder por parte de una logia militar integrada por oficiales de las Fuerzas Armadas, entre los cuales se encontraba el teniente coronel Juan Domingo Perón, que se caracterizó por ser nacionalista, católica y anticomunista. El nuevo gobierno, decidió intervenir fuertemente en el ámbito educativo intentado modificar el modelo liberal impuesto a partir del proceso de organización del Estado nacional en 1862, mediante el restablecimiento de la enseñanza religiosa en las escuelas públicas y de la concepción hispano-católica de la cultura. Por lo tanto, el Estado comenzó un proyecto que implicaba un fuerte cambio cultural en el que el catolicismo quebraría la hegemonía del liberalismo que predominaba en sus diferentes manifestaciones. Por ejemplo, al asumir el nuevo gobierno intervino la provincia de Tucumán e inmediatamente el ministro de Educación de la provincia instauró la enseñanza religiosa en las escuelas públicas.

Este proyecto, se realizó con los apoyos de la Iglesia y del laicado vinculado al nacionalismo católico, que se manifestó rápidamente con la designación de Gustavo Martínez Zuviría como ministro de Justicia e Instrucción Pública quien, junto al presidente, general Pedro Ramírez, firmó el 31 de diciembre de 1943, el Decreto ley N° 18.411 que estableció la obligatoriedad de la enseñanza de la religión católica en todas las escuelas

> En todas las escuelas públicas de enseñanza primaria, post-primaria, secundaria y especial, la enseñanza de la religión católica será impartida como materia ordinaria de los respectivos planes de estudio. Quedan excluidos de esta enseñanza aquellos educandos cuyos padres manifiesten expresa oposición por pertenecer a otra religión, respetándose así la libertad de conciencia. A esos alumnos se les dará instrucción moral. (Boletín Oficial (BO), 15/01/1944)

USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

Es importante aclarar que, en el momento de producirse el Golpe de Estado, la enseñanza religiosa se encontraba establecida legalmente en Buenos Aires, Santa Fe, Catamarca, Córdoba y Salta (Rodríguez, 2018, p. 190) aunque en las tres últimas no se aplicara en forma obligatoria. En este contexto, el decreto ley tuvo la función de establecer, a nivel nacional, la enseñanza católica para promover la construcción de una nación católica.

Luego de la promulgación del decreto ley el Episcopado emitió una Pastoral Colectiva en la cual sostiene que servirá para fortalecer la unidad espiritual de la Patria y "destaca la posición espiritual católica en que los próceres y constituyentes argentinos colocaron a la Nación. La hora actual, encuentra a la República fiel consigo misma y su tradición católica, nunca negada ni abandonada en los hechos más trascendentales de su historia" (Episcopado Argentino, 11/02/1944). Para cumplimentar el decreto ley, se creó la Dirección General de Instrucción Religiosa dependiente del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, encargada de fiscalizar el dictado de la materia. Además, tanto los programas como los textos para la enseñanza de la religión católica debían ser aprobados por el Gobierno de acuerdo con la Autoridad Eclesiástica (BO, 15/01/1944).

USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

El Consejo Nacional de Educación, cuyo interventor era el nacionalista católico José I. Olmedo dispuso, en marzo de 1944, otorgar a los docentes el material necesario para el dictado de la enseñanza religiosa. En primer término, Olmedo implantó como texto la obra Domingo F. Sarmiento "Vida de Nuestro Señor Jesucristo" esperando que generase una emoción en los maestros que consideraban a Sarmiento como un "numen" ya que esto significaba constituir a dicho pedagogo como el maestro de religión de la escuela argentina. Posteriormente, se realizó una edición como manual auxiliar de un solo volumen conteniendo los libros "Instrucción Religiosa", del Pbro. Gallo Moret y "Cien lecciones de Historia Sagrada", del padre Scavia.

Para el caso de la instrucción primaria, se resolvió que los maestros dictaran los contenidos, pero para la instrucción secundaria se recurrió, en un primer momento, a los graduados del Instituto de Cultura Religiosa Superior[5]. A su vez, es importante remarcar que tanto la designación de los profesores para la enseñanza de "Religión" como de "Moral" fueron nombrados por el Estado con previa anuencia de las autoridades eclesiásticas por lo cual la última, a pesar de estar concebida para estudiantes no católicos, estaba en manos de la Iglesia.

Según Mariano Plotkin (2007), el alto índice de concurrencia a las clases de religión que afirmaba el Consejo Nacional de Educación -en 1946 sostuvo que ese número alcanzó el 97,49%- se debian principalmente a dos factores: en primer lugar a lo complejo de los trámites que debían realizar las familias para que sus hijos concurrieran a las clases de Moral y por otro lado podría exponer a los niños a la discriminación de las autoridades escolares (pp. 148-149).

A pesar de los cambios que sucedieron en el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública a lo largo del gobierno de facto, esta propuesta educativa de orientación nacionalista católica fue constante ya que luego de la renuncia de Martínez Zuviría ocuparon el cargo Alberto Baladrich y Rómulo Ectcheverry Boneo. La continuación de esta línea dependería entonces del proceso siguiente ya que sería el nuevo gobierno democrático el que debería legalizar el decreto ley. Por este motivo, el apoyo de los sectores católicos a los posibles candidatos estuvo muy relacionado con su postura frente a la misma. El ya ex vicepresidente del gobierno de la "Revolución del '43", Juan Domingo Perón[6], fue el candidato del Partido Laborista y tuvo un discurso que mostró una clara influencia de la doctrina social de la Iglesia en sus ideas, invocando encíclicas papales y poniendo a la familia como cimiento del orden social. Sin embargo, nunca se manifestó sobre la legalización de la enseñanza religiosa y a pesar de que

USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

[5] Fue fundado el 3 de mayo de 1933 por iniciativa del arzobispo de Buenos Aires, Santiago Copello, para la formación del laicado. Prestó una especial atención a las ramas femeninas de la Acción Católica Argentina.
[6] El teniente coronel Juan Domingo Perón además de vicepresidente de la República ocupó el cargo de secretario de Trabajo y Previsión social y ministro de Guerra de forma simultánea.

sus discursos "católicos" eran elocuentes no efectuará grandes promesas (Caimari, 2010, p. 143).

Por otra parte, la oposición representada principalmente a través de la Unión Democrática (UD)[7] sostuvo una postura laicista que implicaba el retorno a la Ley N° 1420 en cuanto a la enseñanza de la religión. En este marco político, el Episcopado decidió el apoyar a Perón y lo manifestó abiertamente a través de una Pastoral Colectiva donde sostuvo que ningún católico debía votar a candidatos que inscriban en sus programas la separación de la Iglesia y del Estado, la supresión de las disposiciones legales que reconocen los derechos de la religión, el laicismo escolar y el divorcio (Episcopado Argentino, 15/11/1945).

De todos modos, hay que mencionar que un sector del clero y el laicado de orientación liberal no veían a Perón como un genuino representante de los intereses de la Iglesia, sino como "la reproducción y la continuidad de una dictadura fascista que aspiraba a perpetuarse en el poder a través de una ya probada mecánica demagógica" (Zanca, 2013, p. 197), que había encendido la lucha de clases y ampliado el aparato burocrático estatal. Debido a esto, desobedecieron las directivas de la jerarquía eclesiástica, apoyando la fórmula de la Unión Democrática. Este grupo se manifestó, por ejemplo, a través de la revista *Orden Cristiano*[8] y mostró las fisuras que existían dentro del catolicismo en relación con el peronismo.

USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

Que la Iglesia, como institución, haya apoyado a Perón no significa que por carácter transitivo los católicos lo hubiesen hecho. Sin embargo, su triunfo electoral planteó un nuevo escenario ya que el proyecto de la nación católica salía de la tutela de las fuerzas armadas.

[7] La Unión Democrática fue una alianza electoral realizada en 1945 entre la Unión Cívica Radical, el Partido Socialista, el Partido Comunista de la Argentina y el Partido Demócrata Progresista, cuya fórmula presidencial estuvo integrada por José P. Tamborini y Enrique Mosca, ambos radicales, disolviéndose luego de las elecciones.

[8] La revista *Orden Cristiano* comenzó a publicarse en septiembre de 1941 por iniciativa de un grupo de laicos católicos antifascistas, liberales, demócratas y republicanos seguidores de Jacques Maritain y críticos de la jerarquía eclesiástica. Aunque empezó teniendo un limitado alcance luego comenzó a tener una mayor repercusión en los sectores católicos liberales. La revista dejó de publicarse en abril de 1948 y muchos de sus colaboradores participaron en la fundación del Partido Demócrata Cristiano en 1954.

Según Loris Zanatta (2015) "al hacer popular la identidad católica de la nación, el naciente peronismo que era su custodio, no se consideraba como un partido entre los partidos sino como un modelo de la ideología nacional, como un movimiento que monopolizaba la idea de nación" (p. 32).

El triunfo de Perón brindó a la Iglesia cierta tranquilidad en torno a la continuidad de la propuesta educativa como un elemento clave para la "catolización" de la sociedad, pero durante su primer año de gestión el gobierno no tuvo como prioridad la legalización definitiva de la enseñanza religiosa, aunque mantuvo estrechas relaciones con la Iglesia manifiestas en la reiterada presencia del cardenal primado de la Argentina, Santiago Luis Copello[9], en los distintos actos oficiales. Como sostiene Susana Bianchi (1992) el ascenso del peronismo fue considerado por la jerarquía eclesiástica era considerado como la posibilidad de instrumentar los aparatos del Estado y su capacidad coercitiva, principalmente en el marco del derecho jurídico y la capacidad de censura, como medio para establecer la hegemonía del catolicismo. Pero la relación era recíproca porque la Iglesia le brindaba al gobierno un acercamiento a los sectores medios mediante su beneplácito y, además, en el plano educativo el peronismo no contaba con una estructura organizada y capacitada, mientras que la Iglesia tenía una larga trayectoria y contaba con escuelas y colegios de larga tradición.

En 1947 fue presentado el proyecto de Ley de Enseñanza Religiosa en la Cámara de Diputados de la Nación por el diputado correntino Joaquín Díaz de Vivar[10] elegido para esta tarea por el presidente Perón. Aprobado en el mes de abril como Ley N° 12.978 provocó una

USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

[9] Arzobispo de Buenos Aires desde 1932 a 1959. En 1935 fue nombrado cardenal de la Santa Iglesia y fue declarado cardenal primado de la Argentina. Para profundizar sobre su figura y su rol durante el peronismo véase Bianchi, S. (2011). *Su eminencia reverendísima Santiago Luis Copello, arzobispo de Buenos Aires. Reconstrucción y crisis de la Iglesia católica argentina*. Presentación en Jornada: Biografías e Historia. Instituto de Estudios Histórico-Sociales, Tandil, 4 de noviembre de 2002.

[10] Vicepresidente de la Cámara de Diputados entre 1947 y 1955. Se sumó al peronismo desde las filas de la Unión Cívica Radical, estaba vinculado a grupos nacionalistas y adhería al catolicismo integrista.